



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA  
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 06 de febrero de 2024		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		
AC -2024/000519 - AREAD GRUCO - 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 015 2024, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICA NACIONAL.			

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

#### DESARROLLO

##### 1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza- Jefe Área Administrativa
- ✓ TSE 28. William Alfonso López Alba - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. William Guzmán Navas - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez - Evaluador SG – SST
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco – Evaluador SGA

##### 2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 06 de febrero de 2024, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación directa PN CESAP CD 015 2024, cuyo objeto es "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICA NACIONAL."

#### VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2024- 003411 ADMON SOPOR 15.1 El evaluador jurídico OPS John Fernando Calderón Gaitán realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 015 2024 presenta el informe de la verificación jurídica así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 015 2024, cuyo objetivo es "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICA NACIONAL" se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

#### I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de contratación directa, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DE	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DE
------------	-----------------------	----	---------------------	-----------------------	----

SISTEMAS INFORMACION EMPRESARIAL S.A.	DE	NIT. 890.319.193-3	JUAN RODRIGUEZ (Representante Suplente)	CARLOS ARANGO Legal	C.C.10.131.429
---	----	--------------------	--	---------------------------	----------------

## II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de contratación directa, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

### A. SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de la Empresa, según el caso.	X	
2.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a dos (2) meses en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso.	X	
3.	Certificación de Aportes a la Seguridad Social Integral suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, Indicando que se encuentra al día con el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente.	X	
4.	Registro Único Tributario – RUT cuya vigencia no supere los dos (2) meses de su fecha de generación.	X	
5.	Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se da fe que el proponente (persona jurídica y representante legal) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes disciplinarios en la página de la entidad correspondiente.	X	
6.	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, donde se menciona que el proponente persona jurídica y representante legal), no presentan antecedentes fiscales, en los citados boletines. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes Fiscales en la página de la entidad correspondiente.	X	
7.	Certificación de antecedentes judiciales, en el cual consta que el proponente persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.	X	
8.	Certificado y/o paz y salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas– RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta, la del proponente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los	X	

ACTA - 000519 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 015 2024, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICA NACIONAL.

	antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.		
9.	Carta de autorización para notificación electrónica suscrita por oferente.	X	
10.	Compromiso Anticorrupción, el proponente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la oferta.	X	
11.	Acuerdo de confidencialidad - el proponente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la oferta.	X	
12.	CERTIFICACIÓN BANCARIA: El oferente deberá anexar copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días.	X	
13.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación y/o comunicación de aceptación de la oferta.	X	
14.	Certificado marca registrada: emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio.	X	

**CONCEPTO:**

No.	PROponente	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A.	CUMPLE	A. El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

**VERIFICACION ECONOMICA**

Mediante radicado GS-2024- 003204 AREAD - GRUFI- 29.25 El evaluador económico-financiero William Guzmán Navas, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 015 2024 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A** Dentro del proceso de contratación PN CESAP CD 015 2024. Cuyo objeto es **ACTUALIZACION Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**. así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR SIN IVA OFERTADO	IVA OFERTADO	VALOR OFERTADO CON IVA
1	Provisión de hora año 2024	1	\$ 825,000	\$ 156,750	\$ 981,750	\$ 825,000	\$ 156,750	\$ 981,750

ACTA 000519 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 015 2024, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

2	Contrato Soporte plus Enero 01 - 2024 al Diciembre 31 - 2024	1	\$ 50.321,000	\$ 9.560.990	\$ 59.881.990	\$ 50.321,000	\$ 9.560.990	\$ 59.881.990
---	--	---	---------------	--------------	---------------	---------------	--------------	---------------

**CONCEPTO:** La empresa de razón social: **SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A (CUMPLE con la Totalidad de las condiciones económicas)**

**VERIFICACION TÉCNICA**

Mediante radicado GS-2024- 003219- ADMON-SOPOR 29.25 El Evaluador Técnico TSE28 William Alfonso López Alba realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 015 2024 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención a la solicitud de la evaluación técnica del proceso PN CESAP CD 015-2024, cuyo objeto es **ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación de la propuesta entregada así:

PROPUESTA	EVALUADO
1	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SIESA Nit 890319193-3 Representante Legal Juan Carlos Rodríguez Arango C.C. 10.131.429 de Pereira E-mail: notificaciones@siesa.com Celular: 310-4920886

**Condiciones Técnicas**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<b>PROVISIÓN HORAS PROVEEDOR ZEUS:</b> El contratista deberá proveer 11 horas las cuales se utilizará en capacitaciones, del módulo diferentes módulos de Zeus.  Dicha hora es diferente a las descritas en el ITEM 2	11	Folio 11	
2	<b>CONTRATO DE SOPORTE PLUS:</b> El contratista deberá brindar soporte plus para la vigencia 01-01 2024 al 31-12-2024  El contratista deberá suministrar un servicio inmediato a través del chat para atender solicitudes e incidentes, por medio de la página web oficial.  El contratista deberá suministrar un servicio de atención telefónica a las solicitudes de Servicio Interactivo al Cliente, a fin de resolver cualquier duda o requerimiento sobre el funcionamiento de las últimas tecnologías en CRM y comunicaciones, facilitando la rápida resolución de inconvenientes que se presenten en el manejo de las aplicaciones  El contratista deberá suministrar un servicio de visitas virtuales, a disposición del cliente por medio de acceso remoto certificado y seguro a través de internet, para atender las solicitudes no solucionadas telefónicamente. No se admitirán conexiones remotas a través de software libre.	1	Folio11	

<p>Servicio 7x24, para atender y solucionar los incidentes urgentes que paralizen la facturación/venta del cliente y la ejecución de procesos clave del sistema Zeus.</p> <p>Soporte de actualizaciones: o Actualizaciones de Ley: El contratista pondrá a disposición del cliente las actualizaciones de ley. o Actualizaciones de Nuevas versiones que se realicen al producto.</p> <p><b>Actualización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SR279190 - Retornar la factura correcta cuando se consulta una nota contable y fue hecha a una factura y tiene duplicado</li> <li>• SR277755 - APLICACION DEPOSITOS DE ANTICIPO DESDE CHECK OUT</li> <li>• SR278905 - Integración Zeus y Central de Reserva Vs. Reservas Procesadas Manualmente</li> <li>• SR278294 - Mejora en la Opción de Actualizar Segmentación</li> <li>• SR280291 - Validación de identificación cuando reserva llega por zeus interfaces</li> </ul> <p><b>Actualización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SR280559 - Se amplia cantidad de caracteres en tbldepositos.descpcionbanco para evitar truncado de datos en reporte de historico de depósitos</li> <li>• SR279867 - Correccion de error al escanear desde el rack interactivo con interfaz de escaner de documentos</li> <li>• SR279318 - Se agraga la columan Estruct_Room al SpHo_Allotment_BloqueReserva Y se valida la fecha de elaboracion en la ventana de reservas</li> <li>• SR280384 - Se corrige la forma en como obtiene la fecha la variable @Fsalid en el SpHo_GuardarReservasChannels</li> </ul> <p><b>Actualización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SR279409 - Postouch Informes (Inventario)</li> <li>• SR279406 - Postouch Opcion - Informes (Inventario)</li> <li>• SR279105 - ANULACION DE CUENTAS DE DIAS ANTERIORES DESDE APLICATIVOS</li> <li>• SR279411 - Postouch (Inventario)</li> <li>• SR279872 - Se requiere que la Factura Global contenga los mismos datos que la Factura Electronica de Hotel o PosTouch</li> </ul> <p><b>Actualización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SR279511 - Permitir indicar correos que inicien con numeros en creación de cuentas</li> </ul>			
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>SR279576 - Corrección error: no data is available for encoding 1252 en apertura de cajon monedero desde web</li> <li>SR279701 - Se ajusta formato factura para mostrar leyenda de factura electrónica cuando realmente corresponda</li> <li>SR279622 - Se muestra propina correcta en tirilla de cuentas que no generan factura</li> <li>SR279930 - Se recalcula descuento por producto en cabecera al transferir un producto.</li> <li>SR279807 - Se corrigen filtros de informe general de productos</li> </ul>			
--	--	--	--	--

**OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES**

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p><b>CERTIFICACION</b></p> <p>El contratista debe presentar certificación como distribuidor o prestadores de este servicio de la marca contenida en el presente estudio, la cual garantizará que la empresa se encuentra debidamente autorizada para brindar el servicio.</p>	Certificación al momento de presentar la oferta	X	
2	<p><b>CAPACITACION</b></p> <p>El contratista deberá brindar capacitación periódicamente seminarios sobre los programas de los módulos Zeus®, para ser recibidos a través de plataformas virtuales, sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto permitirá afianzar conocimientos, capacitar personal por efectos de rotación y clarificar conceptos cuando existan nuevas disposiciones.</p>	Documento de compromiso al momento de la oferta.	X	
3	<p><b>ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El contratista deberá diligenciar el formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros.</li> <li>Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.</li> <li>En virtud del contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.</li> <li>El manejo de toda la información para el desarrollo se considera CONFIDENCIAL, de manera que las bases de datos, diseños, manuales técnicos y cualquier otro tipo de información estarán limitados únicamente a la supervisión.</li> </ul>	Documento de compromiso al momento de la oferta.	X	
4	<p><b>GARANTIA Y TIEMPOS DE RESPUESTA</b></p> <p>El tiempo de garantía es de UN (1) año para todos los ítems contratados en el presente proceso, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción.</p> <p>La garantía es de cobertura total, cubre defectos de desarrollo, instalación, implementación y funcionamiento. El contratista deberá garantizar disponibilidad y funcionamiento del sistema 7 x 24.</p>	Documento de compromiso al momento de la oferta.	X	

<p>Aplicación de garantía, tiempos de respuesta y de indisponibilidad permitida:</p> <p>a. Generación del incidente: Una vez presentada la falla en el sistema, el supervisor del contrato genera el incidente a través de correo electrónico o del medio de comunicación estipulado por el contratista.</p> <p>b. Tiempo respuesta para Diagnostico: El contratista tiene máximo 4 horas para realizar la validación e identificar el fallo, contados a partir de la generación del incidente.</p> <p>c. Tiempo respuesta para garantizar disponibilidad: El contratista tiene un máximo de 36 horas adicionales al diagnóstico para restaurar el funcionamiento del sistema y subsanar las fallas.</p> <p>d. El contratista deberá entregar un informe de las actividades realizadas dentro de las 24 horas siguientes a la solución del incidente.</p>			
---	--	--	--

**CONCEPTO:** Una vez verificados los documentos presentados por el oferente SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SIESA. identificado con 890319193-3, cuyo objeto es "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICA NACIONAL" se establece que CUMPLE con todas las condiciones técnicas solicitadas.

**VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL**

Mediante radicado GS-2024 003191-ADMON - SOPOR - 29.25 La evaluadora técnica en sistema de gestión ambiental Angelica Natalia Serrano Franco realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 015 2024 presenta el informe de la verificación SGA así:

1. Respetuosamente me permito remitir las evaluaciones de las propuestas entregadas por las empresas de razón social: **SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SA** identificado con NIT: 890.319.193-3, Dentro del proceso de PN CESAP CD 015 - 2024, cuyo objeto "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICA NACIONAL.". así:

**REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta  Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	

2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio. (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	

**CONCEPTO:** La empresa de razón social **SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SA, CUMPLE** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

**VERIFICACION TECNICA SG-SST**

Mediante comunicación oficial La evaluadora técnica Nidia Isabel López Rodríguez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 015 2023 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso **PN CESAP CD 015 2024**, cuyo objeto es **"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"** así:

1. **Sistema de información empresarial S.A.** identificado con NIT. **890.319.193-3**, representado legalmente por Juan Carlos Rodríguez Arango identificado con cedula de ciudadanía 10.131.429

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta	X	
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
4	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la	Con la presentación de la oferta.	X	

ACTA 000519 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 015 2024, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICA NACIONAL.

	aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).			
5	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
6	<b>INGRESO DEL PERSONAL</b> Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

**CONCEPTO:** Después de realizada la evaluación el oferente **SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.** identificado con NIT. 890.319.193-3, este **CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

**CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

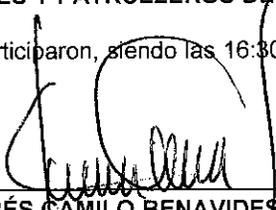
**EVALUACION FINAL**

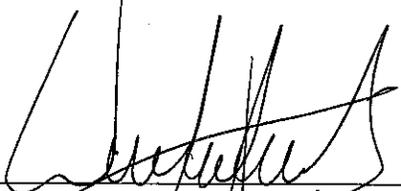
No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SA</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

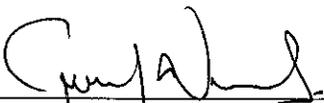
**RECOMENDACIÓN DEL COMITE**

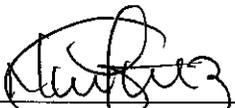
Teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales), los profesionales de las diferentes disciplinas designados como evaluadores, informan al comité de adquisiciones para adelantar las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar como quiera que, la empresa **SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SA NIT. 890319193-3**, cumplió a cabalidad con los requisitos señalados en el pliego de condiciones, para el proceso de contratación directa PN CESAP CD 015 2024, cuyo objeto es **"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLUS SOFTWARE ZEUS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICA NACIONAL"**.

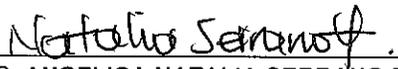
Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día seis (06) del mes de febrero de 2024.

  
 CT ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA  
 Jefe Área Administrativa

  
TSE WILLIAM ALFONSO LÓPEZ ALBA  
Evaluador Técnico

  
OPS. WILLIAM GUZMAN NAVAS  
Evaluador Financiero -Económico

  
OPS NIDIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ  
Evaluador SG-SST

  
OPS. ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO  
Evaluador Ambiental (SGA)

  
OPS. JOHN FERNANDO CALDERON GAITAN  
Evaluador Jurídico

  
OPS. JUAN SEBASTIAN VARGAS RUIZ  
Analista de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz - Analista de contratos  
Fecha de elaboración: 06/02/2024  
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68B-30  
Teléfonos 7445124  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA